



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Nación

DECLARA

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Nación el Congreso Nacional de Oftalmología 2022 (CNO22) organizado por el Consejo Argentino de Oftalmología que se desarrollará en el Hotel Hilton de Buenos Aires entre el 31 de mayo y el 3 de junio del 2022.

Diputada Nacional Jimena López

Fundamentos

El Consejo Argentino de Oftalmología (CAO), entidad organizadora del congreso, es la institución que nuclea a todas las sociedades y cátedras de oftalmología del país. Además, asocia individualmente a médicos oftalmólogos.

En la actualidad, representa a 23 sociedades provinciales o regionales, 11 sociedades de subespecialidades, 26 cátedras de oftalmología en universidades y 3380 médicos (información actualizada al 11 de mayo de 2022).

El Congreso Nacional de Oftalmología 2022 (CNO22) es el nuevo nombre del congreso anual que el CAO organiza desde hace décadas. Se desarrollará en el Hotel Hilton de Buenos Aires entre el 31 de mayo y el 3 de junio del presente año.

Se espera una asistencia de alrededor de 3000 médicos oftalmólogos (sobre una población estimada en 5500 médicos oftalmólogos en todo el país), lo cual lo convierte en el evento oftalmológico nacional más convocante. Este año, coincidirá con el 60° aniversario de la institución, que fue fundada el 19 de mayo de 1962 en la ciudad de Rosario.

Entre los objetivos principales del CNO22 se destacan: ofrecer actualización científica sobre cuestiones básicas y cotidianas de la profesión; ofrecer actualización científica sobre las últimas novedades en técnicas quirúrgicas, farmacología, estudios científicos y demás; ofrecer un espacio de encuentro, socialización e interacción institucional; ofrecer un espacio de contacto con la industria oftalmológica argentina; brindar un espacio de interacción con la sociedad civil a través de la convocatoria a distintas ONGs y asociaciones (Fundación Garrahan, ReforestArg).

Por todo lo expuesto anteriormente invito a los Diputados y a las Diputadas a acompañar el presente proyecto de declaración.

Diputada Nacional Jimena López